



Bogotá, 23 de mayo de 2016

Doctora
Sandra Patricia Perea
Superintendente Delegada para Emisores
Portafolios de Inversión y Otros Agentes
Superintendencia Financiera
Bogotá, D.C.

Ref.: I2016050397
600-001 Titularizadora Colombiana S.A.
058 Información relevante
50 Solicitud/Presentación
Sin anexos

Apreciada doctora Perea:

En desarrollo de lo señalado en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010 relacionado con la obligación de reporte de información relevante, por medio de la presente comunicación nos permitimos informar a su Despacho sobre el resultado del proceso de titularización de créditos de redescuento realizado por la Titularizadora Colombiana S.A. los días 19 y 20 de mayo de 2016, a partir de créditos de redescuento adquiridos por la entidad a la Financiera de Desarrollo Territorial S.A.-Findeter.

La colocación de los títulos TER emitidos a partir de la Universalidad TER-IPC R-1 se realizó en su totalidad por un valor de \$ 233.900.700.000. Los TER-IPC R-1 se colocaron en el mercado a través del mecanismo de demanda en firme (primer lote) y underwriting al mejor esfuerzo a las siguientes tasas: TER-IPC R-1 Clase TER IPC A (serie única 2028): IPC+3.65% y TER-IPC R-1 Clase TER IPC B (serie única 2031): IPC + 4%.

Quedamos a su disposición para suministrar cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

Ricardo Molano León
Representante legal suplente